

Portoviejo 21 de junio del 2006.

Señor Doctor.
Carlos Lara Zavala.
INTEDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.

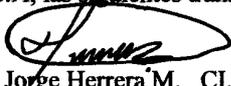
1285

OK
2006-06-30

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguiente, que con fecha, 21 de junio del 2006, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía "ARTUZAM" S.A, las siguientes transferencias de acciones:

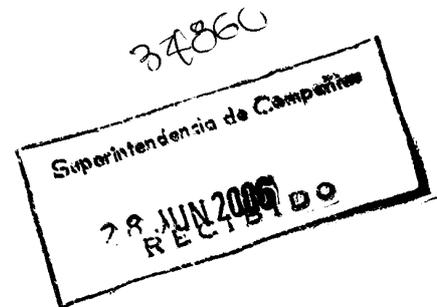

Sra. Angela Velez R. CI. 130368120-7
CEDENTE


Jorge Herrera M. CI. 130909714-3 N0 Acciones 200
CESIONARIO

Tanto Cedentes como cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.


GERENTE GENERAL
ARTUZAM S.A



Portoviejo, 21 de junio del 2005.

SEÑOR ING:

GERENTE GENERAL DE
"DE LA COMPAÑÍA ARTUZAN S.A"
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, damos conocer a usted que con fecha 21 de junio del 2005, la señora. Angela Doraliza Velez Rengifo de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130368120-7, ha transferido la totalidad de sus acciones que posee en la compañía "ARTUZAN S.A" esto es 200 acciones de un valor de UN dólar cada una, a favor de el señor Jorge Javier Herrera Menendez , ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130909714-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,


Sra. Angela Doraliza Velez Rengifo
CEDENTE


Jorge Javier Herrera Menendez
CESIONARIO



